

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) 596/2014, de 16 de abril de 2014, sobre abuso de mercado, en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores y demás normativa de desarrollo, por medio de la presente Minor International Public Company Limited ("**MINT**"), comunica y hace público el siguiente:

HECHO RELEVANTE

En relación con la oferta pública voluntaria de adquisición de acciones de MHG Continental Holding (Singapore) Pte. Ltd. (sociedad íntegramente participada por MINT) sobre la totalidad de las acciones de NH Hotel Group, S.A., cuya admisión a trámite fue acordada por la CNMV con fecha 19 de julio de 2018 (la "**Oferta**"), se comunica que tanto la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia ("**CNMC**") y la autoridad en materia de defensa de la competencia de Portugal (*Autoridade da Concorrência*), mediante resoluciones de fecha 19 de julio de 2018, han resuelto autorizar la operación de concentración que traerá causa, en su caso, de la ejecución y liquidación de la Oferta, sin que la eficacia de las citadas autorizaciones haya quedado subordinada al cumplimiento de ninguna condición por parte de MINT.

Tal y como consta en la solicitud de autorización de la Oferta y en su correspondiente anuncio previo, la efectividad de la Oferta se encontraba condicionada (i) a la aprobación de la Oferta por parte de la Junta General de accionistas de MINT; y (ii) a la obtención de las autorizaciones de la CNMC y de la autoridad en materia de defensa de la competencia de Portugal (*Autoridade da Concorrência*), condición esta última que, al amparo de lo anterior, ha quedado cumplida.

En consecuencia, la Oferta queda condicionada exclusivamente a la aprobación de la Oferta por parte de la Junta General de accionistas de MINT, convocada a estos efectos para el próximo 9 de agosto de 2018.

Bangkok, 20 de julio de 2018.

Minor International Public Company Limited

Stephen Andrew Chojnacki

Para más información sobre Minor, contactar con Aída Prados (aprados@estudiodecomunicacion.com; +34 915765250)